

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ORDEN de 25 de febrero de 2013, por la que se nombran funcionarios con habilitación de carácter estatal, subescala de Secretaría, categoría de entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada subescala.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter estatal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en sus disposiciones adicional segunda y transitoria séptima, y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acuerdo con lo previsto en la base undécima de la Orden de 21 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero de 2011), por la que se convocan dichas pruebas.

Esta Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el apartado 4 de la precitada disposición adicional segunda del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales,

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios con habilitación de carácter estatal, subescala Secretaría, categoría de entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación convocados por Orden de 21 de diciembre de 2010, que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que, asimismo, se indican.

Segundo. Remitir la relación de funcionarios nombrados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que proceda a acreditar la habilitación estatal obtenida y su inscripción en el correspondiente registro, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de febrero de 2013

DIEGO VALDERAS SOSA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

## A N E X O

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN/ CONCURSO-OPOSICIÓN	CURSO SELECTIVO	CALIFICACION FINAL
1	PARRA SAINZ	MARTA	44044086Y	24,5500	7,23	31,7800
2	MORALES DÍAZ	MIGUEL ÁNGEL	30952719D	24,3900	7,03	31,4200
3	CONTRERAS SALMERÓN	ESTEFANÍA	75710568L	22,4870	8,21	30,6970
4	BARRERA MERINO	CRISTINA	30942687M	23,1900	7,36	30,5500
5	JIMÉNEZ OLIVA	JORGE	27314190B	23,1000	7,22	30,3200
6	NOGUEIRA MARTÍNEZ	DANIEL	34970694E	22,9500	7,11	30,0600
7	CLARIANA NICOLAU	MÓNICA	36515757Z	23,1800	6,83	30,0100
8	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	TERESA	26216802E	22,0300	7,45	29,4800
9	BAHÍLLO VARELA	RAQUEL BELÉN	44820090J	22,2000	7,21	29,4100
10	ROBLES MARTÍN	MERCEDES	74664834A	21,4900	7,47	28,9600
11	JARAMILLO FERNÁNDEZ	MANUEL	75142575B	20,3630	7,84	28,2030
12	HEREDIA MARTÍNEZ	ESTHER	75157203B	20,9100	7,16	28,0700
13	FORN SÁNCHEZ	MIGUEL	22695706L	19,4100	8,48	27,8900
14	PEREA MORALES	EVA MARÍA	30988739B	19,3850	8,47	27,8550
15	GARCÍA CAMPOS	MARÍA AUXILIADORA	74870772E	19,8210	7,63	27,4510
16	CARRASCO CRUJERA	MIGUEL ÁNGEL	52221698Z	19,3210	7,28	26,6010
17	PÉREZ GONZÁLEZ	CLARA	46720856J	18,8560	7,61	26,4660
18	GONZÁLEZ ESPINOSA	DOLORES DEL PILAR	78039029Y	18,1410	8,17	26,3110
19	FÁBREGAS COBO	INÉS CAROLINA	74932496Z	18,3080	7,67	25,9780
20	MORO SANJUÁN	MARÍA CRISTINA	16810417Q	17,4890	8,11	25,5990
21	VOCES LÓPEZ	VÍCTOR	76624021G	18,2310	7,35	25,5810
22	SEGURA OLMO	ALBA	53365616G	18,0130	7,47	25,4830
23	CRIVELL REYES	BEATRIZ	28643230L	17,6800	7,47	25,1500
24	VILLALBA ESPEJO	MARÍA ÁNGELES	44575371Z	18,9200	6,22	25,1400
25	CRUZ MORGADO	ANTONIO	74682484N	17,9810	6,69	24,6710
26	TROYA JIMÉNEZ	SARA BELÉN	48984262N	17,0760	7,38	24,4560
27	GIL GARCÍA	LUIS ALBERTO	53170188F	16,7310	7,13	23,8610
28	PÉREZ ANDRÉS	ESTHER	20041699M	15,5130	7,90	23,4130
29	DUQUE BARRANCO	ANA BELÉN	26243813P	15,9810	7,29	23,2710